



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

CRECER EN GRANDE
CAMPECHE 2015-2021



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 000089-LLANTAS DE CAMPECHE, S.A. DE C.V.
DOMICILIO AVENIDA ADOLFO LOPEZ MATEOS NUMERO 125 ENTRE CALLE BRAVO Y CALLE ALLENDE
RFC LCA790919DS6 **TELEFONO** 981 81 6 34 13 **PLAZO DE ENTREGA** 5 Días hábiles

ISO 9001:2015

CONFORME

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 02-SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

UNIDAD 25-Consejo Estatal de Seguridad Pública en el Estado de Campeche (CESP)

OBSERVACIONES

ORDEN DE SERVICIO



26/02/2018

OSV-0073

RV0225-0020

RV0225-0020 - 19/02/2018

DATOS DEL VEHICULO

PLACA DJD-7557

SERIE 3N1EB31S4BK306408

LINEA AUTOMOVIL

MODELO 2011

CILINDROS 4

KILOMETRAJE 81175

DESCRIPCIÓN NISSAN . TSURU. SEDAN.

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
2961 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE							\$2,735.84
0524	LLANTA BFGOODRICH 175/70/R13 ADVANTAGE DRIVE (ESPECIFICACIONES TREADWEAR 400, TRACCIÓN "A" Y TEMPERATURA "A")	PIEZA	2	\$1,162.00	\$2,324.00	\$371.84	\$2,695.84
1278	VALVULA AUTO TR-413	PIEZA	2	\$17.24	\$34.48	\$5.52	\$40.00
3551 - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE							\$891.78
0002	BALANCEO RIN 13-15	SERVICIO	2	\$70.00	\$140.00	\$22.40	\$162.40
0004	MONTAJE AUTO/CAMIONETA 13-15	SERVICIO	2	\$50.00	\$100.00	\$16.00	\$116.00
0019	ALINEACION DE 4 PLANOS ELECTRÓNICA	SERVICIO	1	\$465.00	\$465.00	\$74.40	\$539.40
0136	NITROGENO AUTO 13-15	SERVICIO	2	\$31.89	\$63.78	\$10.20	\$73.98

SUBTOTAL \$3,127.26

IVA \$500.36

DESCUENTO \$0.00

TOTAL \$3,627.62

*26/02/2018
Jose Condé*

(SON: TRES MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE PESOS 62/100 M.N)

Cadena Original : |02|25|OSV-0073|89|36276216|26022018|11|92|

Cadena Encriptada : N8zoudcU6IKjyls4LedMI|AX2SgDS+7SwN3TLKICum2biX6R03sXUT+YDjyoUsik

DATOS SIACAM

ID: 6814

ETAPA: Directa

FOLIO: 0217

ESTATUS:



03ef60f445f34ac4b4965c2b05c88af5

Nota:

Elaboró: JOSE LUIS MENDEZ LOPEZ

Fecha de impresión: 26/02/2018

Página 1 de 3



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

DCP-02(ANEXO 54)

CRECER EN GRANDE
CAMPECHE 2015-2021



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR	000089-LLANTAS DE CAMPECHE, S.A. DE C.V.	ISO 9001:2015
DOMICILIO	AVENIDA ADOLFO LOPEZ MATEOS NUMERO 125 ENTRE CALLE BRAVO Y CALLE ALLENDE	CONFORME
RFC	LCA790919DS6	TELEFONO 981 81 6 34 13
	PLAZO DE ENTREGA	5 Días hábiles

DATOS DEPENDENCIA

RAMO	02-SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO		26/02/2018
UNIDAD	25-Consejo Estatal de Seguridad Pública en el Estado de Campeche (CESP)		OSV-0073
OBSERVACIONES			RV0225-0020
		RV0225-0020 - 19/02/2018	

DATOS DEL VEHICULO

PLACA	DJD-7557	SERIE	3N1EB31S4BK306408	LINEA	AUTOMOVIL
MODELO	2011	CILINDROS	4	KILOMETRAJE	81175
DESCRIPCIÓN	NISSAN . TSURU. SEDAN.				

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
-------	-------------	--------	----------	--------	---------	-----	-------

Recibi 27/02/18
Sergio Alejandro Poot

Aux. Administrativo

Licda. Juha Isabel Domínguez Navarrete
Directora de Control Patrimonial

Ing. Orlando Patrón Gantús
Subdirector de Servicios



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

CRECER EN GRANDE
CAMPECHE 2015-2021

DCP-02(ANEXO 54)



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 000089-LLANTAS DE CAMPECHE, S.A. DE C.V.

DOMICILIO AVENIDA ADOLFO LOPEZ MATEOS NUMERO 125 ENTRE CALLE BRAVO Y CALLE ALLENDE

RFC LCA790919DS6

TELEFONO 981 81 6 34 13

PLAZO DE ENTREGA 5 Dias hábiles

ISO 9001:2015

CONFORME

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 02-SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

UNIDAD 25-Consejo Estatal de Seguridad Pública en el Estado de Campeche (CESP)

OBSERVACIONES

ORDEN DE SERVICIO



26/02/2018

OSV-0073

RV0225-0020

RV0225-0020 - 19/02/2018

DATOS DEL VEHICULO

PLACA DJD-7557

SERIE 3N1EB31S4BK306408

LINEA AUTOMOVIL

MODELO 2011

CILINDROS 4

KILOMETRAJE 81175

DESCRIPCIÓN NISSAN . TSURU. SEDAN.

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
-------	-------------	--------	----------	--------	---------	-----	-------

La presente orden de servicio se expide conforme a lo previsto por los artículos 2, 12,16, fracción III y 23, fracción X, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; los servicios contemplados en la misma, se adjudicarán de manera directa, en términos de lo señalado por los dispositivos 22, 23, párrafo segundo, 33, 35, 37, 39, 41 y 42, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Presentación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; artículo 2, fracción IV, Anexo 7, de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, vigente; y artículo 19, fracción I, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental de la Administración Pública del Estado de Campeche; así como de acuerdo a lo establecido por el numeral 3.3.9. del Manual de Normas y Procedimientos del Ejercicio del Presupuesto 2018.

La erogación de los servicios contemplados en la presente orden, se realizará con cargo a la estructura programática:

CLASIFICACIÓN ECONOMICA			
TIPO DE GASTO		TG	1. GASTO CORRIENTE
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FUENTE DE ORIGEN	FO	1. NO ETIQUETADO
	TIPO DE FUENTE	TF	5. RECURSOS FEDERALES
	FUENTE ESPECIFICA	FE	A. RECURSOS FEDERALES DEL EJERCICIO ACTUAL

No omito manifestarle que este precio es conforme a su cotización propuesta. Deberá hacer entrega de los bienes y/o servicios a la persona responsable del vehículo, previa identificación oficial del personal adscrito a la dependencia u órgano desconcentrado solicitante, en el plazo establecido en la presente orden, contados a partir de la recepción por la dependencia u órgano desconcentrado.

Se precisa, que por la demora en la entrega del servicio, "el Estado" procederá a un descuento en la facturación por una cantidad igual a 5 al millar diarios mientras dure el incumplimiento, hasta 20 días naturales contados a partir del día siguiente del vencimiento para la entrega del servicio, concluido este plazo se procederá a cancelación definitiva de la presente orden, de conformidad con lo señalado por el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

En el caso de que se requiera modificación de plazos de cumplimiento, esta se realizará por causas debidamente justificadas y de común acuerdo entre las partes, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, debiendo "El Proveedor" remitir antes que finalice la vigencia de la presente orden de servicio, escrito de solicitud y documentación que compruebe las razones de la misma, ante la Dirección de Control Patrimonial de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, para su autorización.

Cabe señalar que será responsable por los defectos y vicios ocultos de servicio, la calidad y por cualquier otra irregularidad en que hubiere ocurrido en los términos del pedido, así como de acuerdo a lo previsto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado, por las normas que de ella emanen y el Código

Nota:

Elaboró: JOSE LUIS MENDEZ LOPEZ

Fecha de impresión: 26/02/2018

Página 3 de 3